

que se han tenido, sobre lo que prometava por razón de su oficio
no le parece perjudicio qualquiera falta que hubiere en dentro de
la primera ciudad: Si enenviase el valor de diez mil pesos para la
anticipación hasta doce mil r. en especie de dinero para la
compra del Panizo a beneficio del comun sin interes alguno
por efecto de scandalo en el fondo del bonito =

El señor Alcalde mantiene vida la anterior propuesta
Dijo: Que siendo inevitable la necesidad, y lo demás que expone
el Caballero Pro. sindico, en quanto a la anticipación hecha
al Propio Caudal; a lo que rampon es innecesable lo que encora
puede contribuir su mío, y dexo al que no falle en manane-
ra alguna tan preciso Abasto, donde luego viajare a doblar
por si quattro milias se hancables a que no falle el Dr.
Alcalde, y que el comun sea satisfecho: Y lo demás S. M. encu-
ntrando enterado Dicieron que respecto aquél por el Dr. Alc.
M. se ofrezca tener satisfecho el comun de San que es el objeto
a que es dirigida esta Junta, donde luego se confirmará
y que se aproveche para ello del caudal que exista con mun-
cia, e inteligencia de la Intervencion del bonito; con lo que
se concluya este caviloso que firmaron sus mis. hoy fech =

Juan Pedro Navarro firmó Salinas

Avisuado

Pedro Moreno firmó Diego Macín

Juan Antonio de la Cruz firmó Garay

Fernando Hernandez y Gómez

Cristóbal Fernández

Antonio

Juan Francisco Torrecilla

terram.

El infrancripto Escrivano del ministerio y ayuntamiento de
esta villa de Calzada: Certifico como en el anteriormente
celebrado fue legida en la Real Pragmática sancion en